

Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2019 de las Empresas Públicas no Financieras e Instituciones Públicas Financieras	28/03/2019	0

I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	5211-TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Misión	Administrar la información y gestionar los recursos financieros del SDSS de forma oportuna, eficiente y transparente, en beneficio de la población afiliada, conforme al marco legal vigente.
Visión	Ser una entidad resiliente, vanguardista y accesible, reconocida por el manejo transparente y confiable de sus operaciones y recursos, mediante la aplicación de altos estándares de gestión institucional que impacten la calidad de vida de la población.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL
Objetivo general:	2.2	Salud y seguridad social integral
Objetivo(s) específico(s):	2.2.3	Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-00

Línea(s) de acción: 2.2.3.1 Fortalecer las regulaciones, mecanismos y acciones que garanticen la afiliación y una eficaz fiscalización del pago al SDSS por parte de empleadores públicos y privados, a fin de garantizar la oportuna y adecuada provisión de los beneficios a la población afiliada, así como la sostenibilidad financiera del Sistema.

III. Información del Programa

Nombre:	11 - Gestión de la tesorería del Sistema Dominicano de Seguridad Social
Descripción:	Contribuir al desarrollo continuo del SDSS y la universalidad, registro oportuno de empleadores, y servicios con altos criterios de innovación, buenas prácticas gubernamentales y estándares de calidad que garanticen la credibilidad institucional.
Beneficiarios:	Todo ciudadano dominicano y extranjeros residentes que cumpla con los requisitos de la ley 87-01.

Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2019 de las Empresas Públicas no Financieras e Instituciones Públicas Financieras	28/03/2019	0

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)
22,467,404,819.00	22,805,661,427.76	6,615,330,411.22	29.01%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

		Presupuesto Anual		Ejecución Trimestral		Avance	
Producto	Indicador	Metas (A)	Monto Financiero (B)	Ejecución Física Trimestral (C)	Ejecución Financiera Trimestral (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7333-Fiscalización de registro del Sistema único de información y recaudo	Cantidad de Auditorias realizadas a empleadores y Unidades Receptoras de Fondos de acuerdo a lo programado	1,518	115,568,127.00	392	19,779,205.65	25.82%	17.11%
7334-Sistema único de información y recaudo con disponibilidad 24/7	Porcentaje de tiempo que el sistema está disponible y operando	98	130,099,856.00	99	75,578,278.82	101.24%	58.09%
7335-Estado dominicano con gestión de los aportes del Sistema Dominicano de Seguridad Social	Porcentaje de recaudo de los aportes al SDSS	95	48,724,726.00	98	8,412,912.32	103.16%	17.27%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto: 7333-Fiscalización de registro del Sistema único de información y recaudo

Descripción del producto: Eficiencia en el tiempo de respuesta en el proceso de auditoria no mayor a 30 días, en el cual se revisan y validan las documentaciones que los empleadores suministran con el fin de esclarecer las inconsistencias.

Logros alcanzados: Se realizaron un total de 392 auditorias alcanzando una efectividad de un 25.82% a los empleadores con los fines de identificar y validar el cumplimiento de dichos empleadores respecto a las obligaciones de la seguridad social, Esto permite garantizar una cobertura oportuna y adecuada, conforme a los derechos de los trabajadores ante el SDSS.

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2019 de las Empresas Públicas no Financieras e Instituciones Públicas Financieras	28/03/2019	0

El desvío de la meta física de este producto de 299% por encima de lo programado se debió a:

1. Casos iniciados a finales del 2024 y completados en el primer trimestre 2025.
2. Esfuerzo adicional hecho por el equipo para dar respuesta a solicitudes de dispensa, así como el tratamiento inmediato de casos de empleadores que realizaron carga irregular de trabajadores y que tenían omisión en los períodos reportados.

El desvío financiero de este producto de 20% se debe a las siguientes novedades:

- En diciembre de 2024, un servidor de carrera que ocupaba el cargo de Fiscalizador de Seguridad Social fue asignado en Comisión de Servicio. Por esta razón, a partir de enero de 2025 no se encuentra prestando servicios en la Institución. Con los fondos disponibles, se nombró interinamente a un colaborador con efectividad al 1 de febrero, y en marzo ingresó personal técnico para su sustitución.
- Durante el año 2024 se aperturaron tres concursos públicos para cubrir cuatro plazas. Uno concluyó a mediados de febrero, mientras que los dos restantes continúan abiertos debido a solicitudes de revisión presentadas por ciudadanos. Se prevé que estos procesos concluyan en abril, y de hacerlo de manera satisfactoria, los fondos asociados comenzarán a ejecutarse a partir del mes de junio.

Causas y justificación del desvío:

Producto:

7334-Sistema único de información y recaudo con disponibilidad 24/7

Descripción del producto:

Nivel de disponibilidad y eficiencia del SUIR para la gestión de validación de los datos registrados por los empleadores y unidades receptoras de fondos

Logros alcanzados:

Se Alcanzó un resultado del 99% en la disponibilidad del SUIR logrando una ejecución del 100% de lo programado. Las interrupciones registradas fueron salidas programadas para la ejecución de procesos de facturación y recargos, realizadas en horario nocturno y fuera de la jornada laboral, por lo que no se vieron afectados los servicios..

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2019 de las Empresas Públicas no Financieras e Instituciones Públicas Financieras	28/03/2019	0

Este producto no presenta desvío físico significativo. No obstante la meta que nos comprometemos a mantener de nuestra plataforma en línea es de 98% debido a que, tenemos procesos críticos relevantes como la generación de las Notificaciones de Pagos, cálculos de porcentaje de ley al Infotep, mantenimientos y actualizaciones programadas que requieren establecer salidas programadas del SUIR para el procesamiento de estas tareas.

El desvío Financiero de -33% correspondiente a este producto se deben a las siguientes novedades:

- Vacante del cargo de Encargado de Departamento generada por una salida. Se está evaluando cubrirla de manera interina, ya que, por la naturaleza del puesto, no ha sido posible su contratación externa.
- En 2024 se abrieron tres concursos públicos para cubrir tres plazas. Solo uno concluyó con la designación provisional de un servidor a partir del 1 de febrero. Los otros dos concursos no arrojaron resultados satisfactorios. • Se contemplaba el pago por nómina de suplencia a un servidor de carrera que ocupaba interinamente el cargo de GO IV. Sin embargo, desde el 1 de febrero fue nombrado provisionalmente dicho servidor, por lo que en febrero y marzo no se utilizaron esos fondos.
- En 2024 se solicitó al Ministerio de Administración Pública (MAP) la evaluación y aprobación de una escala salarial para los cargos de la Dirección TIC. Esto se incluyó en el presupuesto de servicios personales para 2025. No obstante, la respuesta del MAP fue recibida el 28 de marzo de 2025, por lo que los fondos no pudieron ejecutarse según lo programado. • El cargo de Monitor de Operaciones de Sistemas fue ocupado con efectividad al 1 de febrero de 2025.
- Existen dos vacantes del cargo de Administrador de Base de Datos, que requiere alta especialización. Aunque se ha publicado el concurso, al ser clasificado como "cargo común" por el MAP, no se exige experiencia, lo que ha dificultado encontrar perfiles adecuados. A pesar de recibir postulaciones de candidatos con experiencia en publicaciones anteriores, las condiciones salariales ofrecidas por el mercado exceden la escala aprobada por el MAP. Se están evaluando nuevas alternativas para cubrir estas vacantes.

Causas y justificación del desvío:

Producto: 7335- Estado dominicano con gestión de los aportes del Sistema de la Seguridad Social

Descripción del producto: Porcentaje de cumplimiento oportuno de los aportes al SDSS para la recaudación

Logros alcanzados: Se gestionó el 100% de la cartera programada durante el trimestre Enero-Marzo.

Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras



Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2019 de las Empresas Públicas no Financieras e Instituciones Públicas Financieras	28/03/2019	0

Este producto no presenta desvío físico significativo.

El desvío financiero de -21% por debajo de lo programado se debió a:

Causas y justificación del desvío:

- Reserva de cargo Abogado de un servidor de carrera, conforme al Art. 22 de la Ley 41-08. Este servidor fue nombrado Vicecónsul mediante el Decreto núm. 426-22, de fecha 5 de agosto de 2022, y se le otorgó licencia sin disfrute de sueldo, con reserva del cargo.
- Vacante de Abogado generada en 2024. Se llevaron a cabo varios procesos de reclutamiento, pero los candidatos no cumplían con los requisitos mínimos establecidos por la Dirección de RRHH y el área correspondiente. El proceso continúa en 2025 y se prevé que el nuevo personal se incorpore en mayo.
- Vacante de Abogado generada en febrero de 2025. El ingreso del personal que cubrirá esta plaza también está previsto para mayo de este año.

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

1. Continuar con los procesos de automatización de la gestión para disminuir los errores.
- 2- Nos comprometemos a seguir actualizando los procedimientos institucionales para ajustarlo a las nuevas responsabilidades que como institución autónoma hemos adquirido, que reflejen la gestión operativas enmarcadas en cumplimiento de dichas funciones.
- 3- Redefinir la producción física conforme al nuevo marco legal y la forma de medición acorde a la información disponible y los procesos de ejecución físicos-financieros.
- 4- Ajuste de metas trimestrales a los fines de llevar un control de las novedades que surjan en los diferentes periodos.

Nota: llenar un formulario por programa